

## **Actualización del Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP)**

Revisión de todos los Mecanismos de Protección de Derechos en todos los gTLD (PDP)

Abril de 2018

### **Próximas fechas importantes**

Actualmente, el personal de la ICANN está evaluando las respuestas a una Solicitud de Propuesta (RFP) que se publicó en enero de 2018 para que un diseñador de encuestas profesional desarrollara y publicara encuestas orientadas a obtener datos y aportes anecdóticos respecto del uso y la eficacia de los servicios del período pre-registro (sunrise) y de presentación de reclamos por marcas comerciales que se ofrecen a través del Centro de Información y Protección de Marcas Comerciales (TMCH). El proveedor seleccionado trabajará junto con un subequipo del Grupo de Trabajo para finalizar las preguntas de la encuesta; la fecha prevista para publicar las encuestas es junio de 2018.

Mientras tanto, el Grupo de Trabajo continúa con su revisión del procedimiento de resolución de disputas del Sistema Uniforme de Suspensión Rápida (URS). Tres subequipos están identificando necesidades y consultas de datos adicionales específicamente respecto de profesionales, proveedores de URS y documentos relacionados. Se están finalizando las preguntas destinadas a proveedores actuales de URS y profesionales con experiencia en URS; una vez que el Grupo de Trabajo apruebe las preguntas, estas serán publicadas. Uno de los subequipos está comenzado a revisar y analizar ciertas categorías de casos de URS, para recopilar varios puntos de datos tales como dominios en cuestión, partes, respuestas, panelistas y resultados. Un cuarto subequipo ha estado recopilando informaciones sobre RPM de mercados voluntarios adicionales que ofrecen algunos operadores de registro y Deloitte (el proveedor del TMCH).

El Grupo de Trabajo prevé completar una revisión inicial del URS en torno al plazo de ICANN62, después de la cual planea revisar los resultados de la encuesta para los reclamos por marcas comerciales y del período pre-registro, y preparar recomendaciones preliminares para estos RPM para ICANN63.

### **Resumen**

Los RPM sometidos a revisión en este PDP hacen referencia a aquellos procesos y políticas que fueron desarrollados para brindar mecanismos viables para los titulares de marcas comerciales a fin de impedir o remediar ciertos usos ilícitos de sus marcas comerciales en el segundo nivel de los dominios genéricos de alto nivel (gTLD). El más conocido de estos RPM es la *Política Uniforme de Resolución de Disputas* (UDRP) que es una política de consenso de la ICANN desde el año 1999. Varios RPM adicionales se desarrollaron subsecuentemente para complementar la UDRP, como parte del Programa de Nuevos gTLD de 2012: el TMCH y los servicios asociados de pre-registro (sunrise) y de Reclamos por Marcas Comerciales, el Sistema Uniforme de Suspensión Rápida (URS) y los Procedimientos para la Resolución de Disputas con Posterioridad a la Delegación en materia de Marcas Comerciales (TM-PDDRP).

El Consejo de la GNSO creó este Grupo de Trabajo para llevar a cabo el PDP en dos fases. La primera fase se centra en la revisión de todos los RPM que se han desarrollado para el Programa de Nuevos gTLD de 2012 y la segunda fase aborda la revisión de la UDRP. Los procesos de pre-registro (sunrise), de reclamos por marcas comerciales y URS son los RPM que están siendo revisados en la Fase Uno.

El acuerdo del Grupo de Trabajo sobre la necesidad de recopilación de datos sustanciales a fin de revisar completamente los RPM de la Fase Uno implica que su fecha de finalización para la Fase Uno probablemente sea a principios de 2019. Resulta importante destacar que la solicitud del Grupo de Trabajo de recursos para ayudar con la tarea de recopilación de datos está en consonancia con la búsqueda del Equipo de Revisión para la Competencia, Confianza y Elección de los Consumidores (CCT), el cual señaló en su [informe preliminar](#) que un análisis sólido de si los RPM han ayudado a mitigar las cuestiones en torno a la protección de los derechos de marcas comerciales después de la ronda del Programa de Nuevos gTLD de 2012 no es actualmente posible debido a la falta de datos relevantes y pertinentes.

### **Estatus de la oportunidad de participación**



Cualquier persona puede unirse al Grupo de Trabajo ya sea como miembro permanente o como observador de la lista de correo electrónico. El Grupo de Trabajo solicitará activamente información de diversas fuentes sobre los datos que necesita para las revisiones. Recibe con agrado la participación del GAC en su trabajo.

### **Información adicional**

- Carta orgánica para el PDP: <http://gnso.icann.org/en/drafts/rpm-charter-26feb16-en.pdf>
- Espacio Wiki del WG (que contiene todo el material de referencia, transcripciones de reuniones y documentos preliminares del WG): <https://community.icann.org/x/wCWAaw>